Asunción, 21 de Octubre de 2010

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación Pública Internacional MAG – PAISI N° 03/2010 ***"Adquisición de Tractores e Implementos Agrícolas para el Centro de Educación e Investigación del Ministerio de Agricultura y Ganadería"***.- ID N° 203526; EXP. N°: 324039 del 21/09/2010.

ACLARATORIA N° 02

CONSULTA 1 :
En la página 27 del Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado IA11.1. (f), donde dice:***"Documentos que acrediten experiencia del Oferente en fabricación, representación y/o venta de los bienes solicitados, con antigüedad mínima de 3 (tres) años"***

Por cuyas razones, consultamos si pueda admitirse un plazo menor de experiencia en ventas de desmalezadoras o la posibilidad de considerar la experiencia en ventas de productos similares como la motobomba naftera autocebante (producto dirigido al sector agropecuario para cargar agua en el tanque australiano y riego principalmente) u obviarse; considerando para los casos de empresas nacionales de larga trayectoria y seriedad.

ACLARACION 1 :
La Convocante aclara que en su Política de asegurar las mejores adquisiciones, establece que los Oferentes deberán cumplir indefectiblemente con las Documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, en ese contexto los Bienes Ofertados deberán ser comercializado en el mercado Nacional por un tiempo mínimo de 3 (tres) años, para demostrar dicha exigencia los Oferentes deberán presentar :***"Documentos que acrediten experiencia en fabricación, representación y/o venta de los bienes solicitados, con antigüedad mínima de 3 (tres) años"***, tal como se solicita en Sección II. Datos de la Licitación (DDL) (IAO 11.1 (f) – Pág. 27) del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 2 :
A fin de confirmar, consultamos si la Constancia del SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado) es válida en esta Licitación Pública Internacional para salvar la presentación de ciertos Documentos exigidos.

ACLARACION 2 :
La Convocante aclara que la Constancia del SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado) es válida en esta Licitación Pública Internacional, conforme se establece en la IAO 44.1 (Pág. 20) del Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA – DIRECCION DE CONTRATACIONES

Lic. NESTOR RAMON ALVARENGA BAEZ
Director de Contrataciones-MAG